

---

***La cultura de paz: enfoque pedagógico y normativo en el currículum universitario***

***The culture of peace: focus pedagogic and normative in the university curriculum***

***A cultura da paz: abordagem pedagógica e normativa no currículo universitário***

<sup>1</sup> Zulema de la Caridad Matos Columbié\*

<sup>2</sup> Reyna Elizabeth García Moraga

<sup>3</sup> Ana Marian Valles García

<sup>1</sup> Universidad de Sonora. México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6952-617X>

<sup>2</sup> Universidad de Sonora. México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3373-1611>

<sup>3</sup> Universidad de Sonora. México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0621-0853>

\*Autor para la correspondencia: [delacaridad.columbie@unison.mx](mailto:delacaridad.columbie@unison.mx)

**Resumen**

La educación y la cultura de paz se consideran ejes transversales del currículum universitario, sobre todo, porque el modelo pedagógico se sustenta en bases filosóficas, psicopedagógicas y legales, que de conjunto se dirigen en su accionar a fortalecer la paz y la no violencia, sobre todo en los tiempos actuales, en los que en el contexto social y dentro del campus universitario, la violencia se manifiesta de manera psicológica, simbólica, de género, escolar, entre otras. De ahí la necesidad de fortalecer habilidades socioemocionales que contribuyan a crear un ambiente de no conflicto, de paz, para crear modos de actuación profesionales, buenas relaciones interpersonales, respeto, solidaridad, tolerancia, derechos ajenos, disciplina, humanismo, entre otras. Ante los conflictos y la violencia debe instaurarse un ambiente de mediación entre las partes, el conflicto y otros actores del proceso formativo sobre todo, dadas las características socioculturales del municipio Caborca, en Sonora, México.

**Palabras clave:** cultura de paz; educación para la paz; mediación; currículum educativo

**Resumo**

A educação e a cultura da paz são consideradas eixos transversais do currículo universitário, sobretudo, porque o modelo pedagógico se baseia em bases filosóficas, psicopedagógicas e jurídicas, que juntas se direcionam em suas ações para o fortalecimento da paz e da não violência, acima de tudo todos. Todos nos tempos atuais, em que no contexto social e dentro do campus universitário, a violência se manifesta de forma psicológica, simbólica, de gênero, escolar, entre outras. Daí a necessidade de fortalecer competências socioemocionais que contribuam para criar um ambiente de não conflito, de paz, para criar modos de atuação profissional, boas relações interpessoais,

**Abstract**

Education and the culture of peace are considered transversal axes of the university curriculum, especially because the pedagogical model is based on philosophical, psycho-pedagogical, and legal bases, which together are directed in their actions to strengthen peace and non-violence, especially in current times, in which in the social context and within the university campus, violence is manifested in psychological, symbolic, gender, school, among others. Hence, there is a need to strengthen socio-emotional skills that contribute to creating an environment of non-conflict, and peace, to develop professional modes of action, good interpersonal relationships, respect, solidarity, tolerance, rights of others, discipline, and humanism, among others. In the face of conflicts and violence, an environment of mediation must be established between the parties, the conflict, and other actors in the formative process, especially given the socio-cultural characteristics of the municipality of Caborca, Sonora, Mexico.

**Keywords:** culture of peace; education for the peace; mediation; educational curriculum

*La cultura de paz: enfoque pedagógico y normativo en el currículum universitario/The culture of peace: focus pedagogic and normative in the university curriculum/A cultura da paz: abordagem pedagógica e normativa no currículo universitário*

respeito, solidariedade, tolerância, direitos dos outros, disciplina, humanismo, entre outros. Diante dos conflitos e da violência, deve-se estabelecer um ambiente de mediação entre as partes, o conflito e os demais atores do processo formativo, especialmente dadas as características socioculturais do município de Caborca, em Sonora, México.

**Palavras-chave:** cultura de paz; educação para a paz; mediação; currículo educacional

## **Introducción**

*“La violencia es el miedo a los ideales de los demás”.*

Mahatma Gandhi

La situación de la humanidad está llevando al ser humano a puntos hasta hoy muy llamativos, se conoce que la crisis mundial abarca campos como el militar, ambiental, socioeconómico, monetario, tecnológico, epidemiológico, entre otros. Ello ha creado muchos conflictos que muchas veces se observan y se valoran nivel macrosocial, sin embargo, los conflictos que generan las relaciones humanas en distintos espacios como el hogar, el centro laboral, la comunidad, la escuela, no siempre están incluidos en la necesidad de desarrollar un ambiente de paz que facilite la vida en convivencia. Urge desarrollar la cultura de paz según la Secretaría de Cultura (2022) y García (s.f.).

Cuando se habla de la escuela, lamentablemente se debe considerar como un escenario en el cual deben fortalecerse la educación y la cultura de paz, buscar un punto medio entre los conflictos que se pueden suscitar entre los académicos, los trabajadores y entre los estudiantes y profesores y viceversa y entre los propios estudiantes, pues es necesario atender de urgencia la situación educativa de riesgo que se genera con la incomunicación, o la manifestación de algún tipo de violencia. Es decir, el campus universitario posee riesgos que lo hacen vulnerable.

Como son riesgos latentes debe atenderse de inmediato la problemática para hacer de la educación el vehículo idóneo para trabajar sobre el conflicto. La experiencia profesional pedagógica de las autoras de esta investigación ha permitido determinar la existencia de la necesidad de educar para la paz, desarrollar una cultura de paz, es por ello que se trazó el *Problema científico* ¿Cómo contribuir al desarrollo de una cultura de paz en su doble condición de enfoque pedagógico y normativo en el currículum universitario?, con la finalidad de responder al siguiente *objetivo*: analizar la cultura de paz en su doble condición de enfoque pedagógico y normativo en el currículum universitario del campus Caborca, Universidad de Sonora, México.

I- La cultura de paz.

*Zulema de la Caridad Matos Columbié  
Reyna Elizabeth García Moraga  
Ana Marian Valles García*

La situación mundial en el siglo XXI ha obligado a la educación y a la pedagogía a insistir en la manera en que holísticamente debe incidir sobre la personalidad, por ello tanta fuerza tiene el desarrollo de las habilidades socioemocionales, hacer del hombre amigo del hombre en un ambiente civilizado es también tarea de la escuela, la familia y la comunidad, urge que se entienda de una vez que las relaciones interpersonales estimulan e impulsan el trabajo educativo en favor de un aprendizaje colaborativo, no solo para compartir información científica, experiencias, vivencias, sino, para producir conocimientos. Los estudiantes deben aprender a ser empáticos entre ellos, hablar de manera horizontal y asertiva, en las distintas actividades del proceso formativo debe poner en práctica la inteligencia emocional de modo que su pensamiento analítico, crítico y creativo, se desarrolle a tono con el contenido instructivo y educativo, de ahí que el salón de clases debe ser un ambiente propicio que genere sólidas relaciones interpersonales basadas en el respeto, la confianza, la solidaridad, la tolerancia, el humanismo. De hecho, eso es contribuir a la cultura de paz en el campus universitario.

Se asumen consecuentemente las concepciones de la (Organización de Naciones Unidas [ONU], 1999, p.2) acerca de la cultura de paz, en la cual asume en su resolución A/53/243 “que la paz no sólo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos”. Queda enunciada que una cultura de paz está basada en diferentes principios de respeto, democracia, tolerancia, y para ello el trabajo educativo es de los diferentes actores educativos, ejemplo:

Artículo 8. Desempeñan una función clave en la promoción de una cultura de paz los padres, los maestros, los políticos, los periodistas, los órganos y grupos religiosos, los intelectuales, quienes realizan actividades científicas, filosóficas, creativas y artísticas, los trabajadores sanitarios y de actividades humanitarias, los trabajadores sociales, quienes ejercen funciones directivas en diversos niveles, así como las organizaciones no gubernamentales. (ONU, 1999, p. 4).

Desarrollar esa cultura en las naciones y en sus ciudadanos, se trata de propiciar el desarrollo de habilidades socioemocionales y la adquisición de herramientas que permitan vivir y convivir de pacíficamente, sin conflictos, vivir sin violencia, aprender a resolver los conflictos por la vía

pacífica, pero lograr eso debe ser la expresión de que están aprendidos y sistematizados valores como la tolerancia, justicia social, igualdad, cooperación, solidaridad, el respeto y la autonomía.

Lógicamente este es un contenido estructurante necesario en la actualidad del currículum universitario, aún y cuando en el artículo 19 del Capítulo II del Reglamento escolar de la Universidad de Sonora (2020, p. 11) se explicita “Todo alumno de la Universidad de Sonora tendrá derechos y obligaciones, cuya observancia coadyuvará al desarrollo armónico del proceso de enseñanza-aprendizaje durante su estancia en la institución”. En el artículo 21 se enfatiza en que “Respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria” (p.13) De lo que se trata es de qué estrategia educativa diseñar para lograr que el cumplimiento del Reglamento genere la paz que precisa el campus.

Es decir, el currículum debe contemplar implícitamente cómo desarrollar la cultura de paz, es conocido que en la actualidad la elaboración del currículum universitario en la mayoría de los países se fundamenta en la "transversalidad, o en los conocidos “ejes transversales” con el objetivo de proporcionar elementos para la transformación de la educación, máxime si el campus está ubicado en una zona considerada muchas veces violenta socialmente.

Cada universidad en su currículum puede interesarse, privilegiar o enfatizar sobre alguna temática que le imprima carácter e identidad al eje transversal, por ejemplo: educación ambiental, educación para la paz, educación sexual, educación en valores. En el caso específico de los ejes transversales sociales se tienen contenidos expeditos tales como valores, urbanidad, consumo, tolerancia, paz, economía, prevención frente a la drogadicción y educación sexual, entre otras. Para el caso de la Universidad de Sonora (Unison) la educación y la cultura de paz deben ser insertadas en el currículum de cada carrera, debido a la situación que se vive en el Estado de Sonora con respecto a la violencia.

Los ejes transversales que se insertan en los currículos universitarios generalmente han sido identificados con base en problemas reales, objetivos que aquejan a la sociedad en donde se vive, con esencia sociocultural e histórica, es por ello que hay que crear conciencia en los académicos, trabajadores y estudiantes sobre los mismos, en su municipio de residencia –en este caso Caborca- para lograr así una estrategia educativa que favorezca la solución a los mismos. Es decir, que se considera a la cultura de paz como un contenido estructurante dentro del currículum, que debe tratarse pedagógicamente con carácter sistemático en cada materia de todos los semestres, si se toma en cuenta que un *contenido estructurante* es:

*Zulema de la Caridad Matos Columbié  
Reyna Elizabeth García Moraga  
Ana Marian Valles García*

“Un concepto cuya construcción transforma el sistema cognitivo, permitiendo adquirir nuevos conocimientos, organizar los datos de otra manera e incluso transformar los conocimientos anteriores (...). Los conceptos estructurantes una vez interiorizados transforman el sistema cognitivo y conducen a una nueva estructura conceptual que permite avanzar en el aprendizaje” (Gagliardi, 1986, p. 31).

Bachelard (2000) es del criterio que un contenido estructurante una vez que ha sido construido por los alumnos determinan la transformación de su sistema de conceptos, favoreciendo con ello su aprendizaje. Son tan importantes en el proceso formativo para educar la personalidad, por eso

“(...) identifican estos conceptos como: “Metaconceptos”. Y argumentan que: “El esquema conceptual que ellos permiten construir proporciona un marco general, donde los contenidos específicos son más comprensibles y las relaciones entre ellos más significativas. Debido a que estas características pueden actuar como puentes entre las distintas disciplinas del área facilitando su integración”. (Liguori y Noste, 2016, p. 40)

Por estas razones, es que se considera que:

En el currículum hay que declarar la cultura de paz como una competencia a desarrollar en cada estudiante de cada carrera. Para ello urge que los programas de las asignaturas planifiquen el por qué (fin educativo), el para qué (objetivos), el qué (contenidos-habilidades-competencias) y el cómo (métodos y técnicas de aprendizaje y participación). Matos (2023, p. 5)

Ante cualquier evidencia de violencia, vulnerabilidad, ausencia de educación o cultura de paz en el campus universitario una vía expedita que tiene amplio nivel de utilización es la mediación. Pero el currículum debe garantizar que se vaya formando esta cultura de paz. Unesco (2018); Valls (2020).

## II-La mediación como herramienta en la solución de conflictos.

La Mediación es un proceso por el que una persona, independiente e imparcial (el mediador), ayuda a las partes en conflicto a encontrar una solución, evitando así acudir a los tribunales. La mediación es un sistema de resolución alternativa de conflictos. El mediador será neutral y actuará sin facultad decisoria propia. Se encargará de conducir la sesión de mediación, ayudando a las partes a llegar a un acuerdo. Sin embargo, una vez que las partes han decidido iniciar un

proceso de mediación, pueden abandonar el proceso en cualquier momento, sin necesidad de finalizarlo. Diario de mediación (2024).

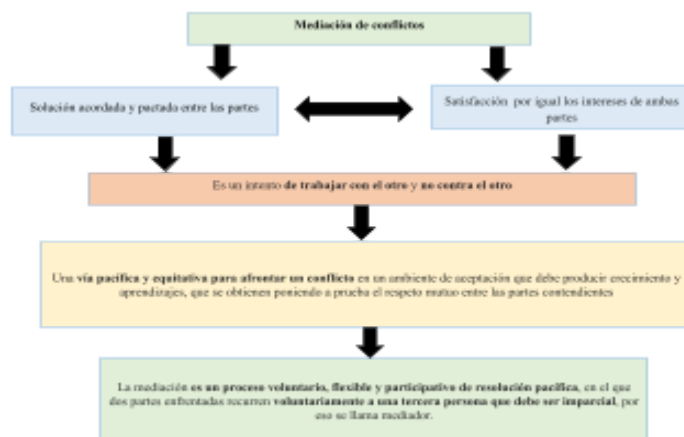
La mediación está considerada una herramienta pedagógica para intervenir en el proceso formativo, puede ser, que se genere la necesidad de llegar a acuerdos que favorezcan a las partes implicadas y aun y cuando es un proceso voluntario en los marcos del proceso de formación de la personalidad es una necesidad para la educación integral de las nuevas generaciones. Por eso, es menester enseñar a comunicarse, a tolerar, a negociar entre ellos.

“La mediación de conflictos se trata de una vía alternativa para la resolución de diferentes asuntos, satisfaciendo por igual los intereses de ambas partes y con el objetivo de evitar la instancia judicial. Por ello, es importante prestarle atención a una serie de factores esenciales en este entorno y de técnicas que te ayudarán a ser un profesional altamente cualificado y a realizar un trabajo eficiente”. Euroinnova International Online Education (2024).

Se puede decir que la mediación busca trabajar con el otro y no en su contra, la situación a resolver es con un conflicto, no con una persona, para el proceso formativo universitario ello es de gran valor, urge buscar un término medio para crear un ambiente de aprendizaje de esta situación, la pericia pedagógica del profesor debe facilitar el entendimiento de cuándo debe haber voluntariedad o la imposición suave de la palabra y el método para no afectar a una de las partes o que no se afecte el grupo de estudiantes, así se puede ver de manera resumida en la figura 1.

**Figura 1.**

*Proceso de mediación de conflictos.*



*Nota:* Elaboración propia.

De lo que trata la mediación es de que se facilite el establecimiento de una nueva relación entre las partes contendientes en conflicto. En tal caso debe primar un ambiente de confianza, respeto, en la que la comunicación sea asertiva, horizontal, frontal para que el tratamiento del conflicto que desune a las partes se entienda, por eso, la necesidad de enseñar a analizar, reflexionar y tomar decisiones en un marco de respeto donde pedagógicamente se trabaje con mucha honestidad, veracidad y deseos de la transformación de un estado inicial a un estado deseado en la satisfacción del conflicto.

Desde el punto de vista educativo la solución de conflictos en el campus universitario debe ser realizada no solo por un especialista, lo ideal sería un equipo multidisciplinario, tratándose de un problema de este tipo. De importancia capital es que se potencie la protección de ambas partes, por eso la imparcialidad ha de ser una línea directriz para este trabajo, es menester utilizar un sistema de métodos educativos que fortalezcan tanto la conciencia como la conducta de los estudiantes, la confidencialidad, la neutralidad, los acuerdos a los que se arriben deben ser muy efectivos y prácticos de manera que se minimicen los daños que el conflicto puede haber ocasionado, y en esa misma medida, comprobar el nivel de satisfacción de ambas partes, es decir, es un ganar – ganar para el proceso formativo de los estudiantes.

En tal caso, la mediación debe tener un enfoque pedagógico formativo. Para Alzate y Castañeda (2020), retomando a Gutiérrez citado por (Prieto, 2017, p. 26), señalan “llamamos pedagógica a una mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje, es decir, la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de uno mismo, desde el umbral del otro, sin invadir ni abandonar”.

Es decir, la pedagogía en sí, es una herramienta muy poderosa para la mediación. Muchísimas veces corresponde al maestro profesor desempeñar el rol de mediador, no solo en conflictos entre dos o más estudiantes, sino, en el conflicto entre el estudiante y el contenido, el estudiante y su orientación educativa, profesional, vocacional, o con su familia, incluso. Se trata de que la tarea orientadora del maestro es ante todo, una manera de mediar para eliminar el conflicto o agudizar de manera que se produzca el crecimiento y el aprendizaje de los estudiantes, es decir,

En palabras simples y generales podemos entender el término mediación a la que hace referencia a un acto de mediar e intervenir en una situación determinada con el objetivo de dar solución a una problemática. Esta mediación puede presentarse de modo informal en la cotidianidad del día a día como también en contextos específicos y áreas definidas; además ésta puede surgir de forma espontánea como también a través de metodologías

*La cultura de paz: enfoque pedagógico y normativo en el currículum universitario/The culture of peace: focus pedagogic and normative in the university curriculum/A cultura da paz: abordagem pedagógica e normativa no currículo universitário*

específicas, teniendo claro que implica un sistema de comportamiento que tenga una orientación y metas claras. Sánchez y Esparza (2015)

Si se quiere lograr una cultura de paz hay que enseñar al estudiante a lidiar con los conflictos, pero, hay que educar en valores tales como: respeto mutuo, humildad, autoconocimiento, autovaloración, humanismo, solidaridad, tolerancia, entendiendo que la mediación de tipo pedagógica promueve la educación de la personalidad en el contexto del campus universitario, en este caso, es necesario en este nuevo momento de la formación aplicar innovación educativa, fortalecer el pensamiento analítico, crítico y creativo para solucionar los conflictos de manera profesional y educada.

### **Materiales y métodos**

La investigación se realizó desde el enfoque mixto o combinado. Se utilizaron métodos del nivel teórico, entre ellos: analítico-sintético, histórico-lógico, modelación y la sistematización teóricas, para la asunción de la postura teórico-metodológica con respecto a los principales referentes psicopedagógicos y normativos que sustentan la cultura de paz en el currículum universitario del campus.

Fue realizado un estudio diagnóstico inicial exploratoria en el que se utilizaron métodos del nivel empírico, se tomó como punto de partida la observación pedagógica sistemática a actividades docentes y no docentes dentro del Campus Caborca, entrevistas a maestros y estudiantes, encuesta, grupos focales, inventarios de problemas con la finalidad de caracterizar las relaciones y manifestaciones de conflictos, violencia y de paz entre los actores del proceso pedagógico en el campus universitario.

La muestra estuvo representada por 12 docentes que fueron entrevistados y 130 estudiantes a quienes se les aplicaron los instrumentos investigativos, de diferentes semestres de la licenciatura en Educación en el Campus Caborca, de la Universidad de Sonora, México. El procesamiento de la información se hizo a partir de los cálculos estadísticos que ofreció el google forms, con técnicas de análisis interpretativo-cualitativo de estas técnicas aplicadas.

### **Resultados y discusión**

*“Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”*

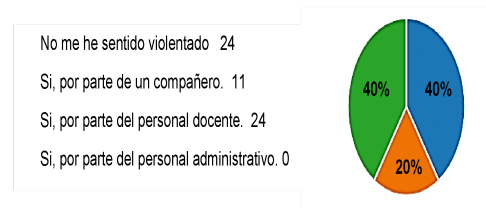
Benito Juárez

El estudio de esta temática comenzado en 2020, en el Campus Caborca de la universidad de Sonora, México, ha permitido conocer a través de los resultados de diferentes instrumentos de investigación educativa algunas regularidades que caracterizan la temática de la violencia escolar y cultura de cultura de paz.

Resultados de entrevista a docentes (12 = 100%), observaciones pedagógicas, grupos focales, etc. Se obtuvo que: El reglamento escolar hay que cumplirlo, ahí subyace la exigencia del comportamiento del estudiante en la escuela; Existe confusión, que el comportamiento externo (en la casa, en la calle) es el mismo que el de la escuela, legislado por ley para el recinto escolar; Ojo con la nueva generación de maestros y educadores, algunos utilizan más que “los viejos” métodos educativos tradicionalistas contra la personalidad. De hecho son actos de violencia pedagógica; El desconocimiento psicopedagógico facilita cometer errores que se pueden interpretar como violencia pedagógica; y el desconocimiento psicopedagógico facilita cometer errores que se pueden interpretar como violencia pedagógica. En una encuesta los estudiantes señalaron:

### Figura 2.

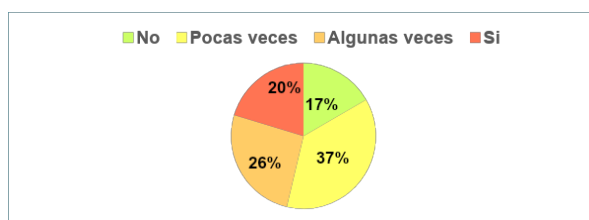
*¿Has sido violentado?*



*Nota:* Tomado de *La cultura de paz en estudiantes de la licenciatura en educación del Campus Caborca* (p.6), por Javier Ramírez Roldan et al. (2023).

### Figura 3

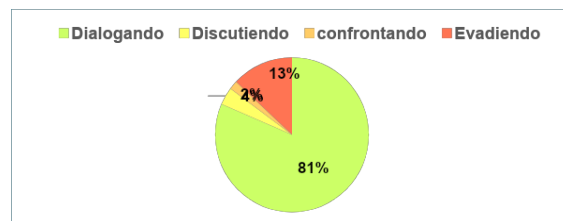
*¿Alguna asignatura dedica tiempo al tema?*



*Nota: Tomado de La cultura de paz en estudiantes de la licenciatura en educación del Campus Caborca (p.6), por Javier Ramírez Roldan et al. (2023).*

#### **Figura 4**

*¿Cómo resolver un conflicto?*



*Nota: Tomado de La cultura de paz en estudiantes de la licenciatura en educación del Campus Caborca (p.6), por Javier Ramírez Roldan et al. (2023).*

Derivadas de los instrumentos aplicados, encuesta a estudiantes, entrevista a maestros, observaciones pedagógicas (Ramírez et al., 2023, p.6) se determinaron las principales situaciones que manifiestan distintas acciones violentas que no favorecen la paz en el campus universitario: Irrespeto. Indisciplinas graves y muy graves. *Bullying*; Maltrato a los profesores utilizando violencia psicológica y simbólica; Inadecuada comunicación profesor – alumno; alumno – alumno; alumno – profesor; Injusticia pedagógica por métodos mal aplicados en el proceso evaluativo; Exceso de permisividad, de paternalismo pedagógico, “miedo al estudiante”; Desconocimiento del Reglamento escolar de la Universidad y de los Estatus del Personal Académico, El contrato colectivo de trabajo; Incongruencias entre los modos de actuación de la calle y los modos de actuación que debe formarse en un futuro profesional y; Amenazas contra los profesores de “llevarlos de Derechos Universitarios” o afectar su “evaluación”.

Una sistematización de estos resultados facilita resumir, algunas fuentes de vulnerabilidad de la Cultura de Paz en el campus Caborca de la Universidad de Sonora

1. Carencia de una concepción pedagógica de cómo insertar la cultura de paz como eje transversal en el currículum escolar;
2. Desconocimiento teórico-metodológico del tema de Educación para la paz y Cultura de Paz para insertarlo como contenido formativo en las diferentes materias;
3. Insuficiente tratamiento de la temática a nivel teórico, práctico y metodológico en los componentes curricular y extracurricular;

4. Falta de ejemplaridad de algunos profesores y estudiantes que aplican métodos inadecuados, violentan a sus compañeros de trabajo o estudiantes, crean divisiones, y desconocen las exigencias teóricas del comportamiento en el campus, confundiendo con la libertad de actuar por libre arbitrio.

Ante esta situación, los diferentes actores del proceso formativo de los profesionales en formación el campus universitario han emprendido diferentes *acciones para fomentar la cultura de paz* entre las que se destacan:

- I. Proponer a las autoridades competentes del Campus Caborca y de la Unison, que los reajustes curriculares, contemplan este eje transversal con salida directa en los programas de todas las carreras;
- II. Realizar trabajo de colaboración, integración, entre profesores y asignaturas para emprender acciones en una sola dirección: desarrollar y fortalecer la cultura de paz en el campus;
- III. En el caso de la carrera de Educación, en las asignaturas de Teoría de la Educación, insertar un tema de cultura de paz con su contenido y metodología, utilizando el 20% autorizado por la jefatura departamental para reajustar el programa;
- IV. Incentivar la investigación científico-educativa en profesores y estudiantes con temas relacionados con la educación para la paz, la cultura de paz, las habilidades socioemocionales;
- V. Realizar de inmediato pláticas acerca de: Cultura de Paz; la Paz en el proceso formativo; el comportamiento en el campus universitario. Las exigencias en los deberes y derechos de estudiantes, profesores y trabajadores; Prevención de violencia de variados tipos;
- VI. Potenciar la investigación científico-educativa sobre: cultura de paz, educación para la paz, ética pedagógica, rol del maestro en la prevención de la violencia, rol del maestro en la generación de cultura y educación para la paz desde el componente curricular y extracurricular;
- VII. Proyección, análisis y debate de documentales, películas, con contenido sobre paz y violencia, cultura de paz;

- VIII. Potenciar y desarrollar habilidades socioemocionales para fortalecer las relaciones interpersonales de respeto, tolerancia, solidaridad, humanismo, entre estudiantes y profesores en el campus;
- IX. Utilizar los canales pertinentes de Derechos Universitarios para denunciar los generadores de violencia pedagógica en el ámbito estudiantil, laboral-profesional que afecten a estudiantes, profesores y trabajadores del campus.

### **Conclusiones**

Los principios y valores que propicien la cultura de paz en los diferentes ámbitos donde convivimos son libertad, justicia, tolerancia, igualdad, solidaridad, equidad, democracia y respeto a los derechos humanos. “No hay camino hacia la paz; la paz es el camino”. La cultura de paz debe concebirse en este contexto como un eje transversal del currículum que busca entre otras cosas, mitigar y prevenir la violencia entre las personas, grupos y naciones. Es tarea de profesores, trabajadores y estudiantes

### **Referencias**

- Álzate-Ortiz, F. A. y Castañeda-Patiño, J.C. (2020). Mediación pedagógica: Clave de una educación humanizante y transformadora. Una mirada desde la estética y la comunicación. *Revista electrónica Educare*, 24 (1).  
<https://www.redalyc.org/journal/1941/194162217021/194162217021.pdf>.
- Bachelard, G. (2000). La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo. Argos.  
<https://posgrado.unam.mx/musica/lecturas/LecturaIntroduccionInvestigacionMusical/epistemologia/Bachelard%20Gaston-La-formacion-del-espíritu-científico.pdf>.
- Diario de mediación. (13 de junio de 2024). *¿Qué es la mediación?*.  
<https://www.diariodemediacion.es/que-es-la-mediacion/>.
- Euroinnova International Online Education. (2024). *Mediación y Resolución de conflictos*.  
<https://www.euroinnova.mx/cursos/mediacion-tecnicas-resolucion-conflictos?gadsourc>.
- García Ruiz, B. (s.f.). *Promoviendo la cultura de paz*. Nuestra voz a colores.  
<http://nuestravozacolores.org/promoviendo-la-cultura-de-paz/>
- Gagliardi, R. (1986). Los conceptos estructurales en el aprendizaje por investigación. *Enseñanza de las Ciencias*, 4(1) .<https://ensciencias.uab.cat/article/view/v4-n1-gagliardi>.

Zulema de la Caridad Matos Columbié  
Reyna Elizabeth García Moraga  
Ana Marian Valles García

Liguori, L. y Noste, M.I. (2016). *Didáctica de las ciencias naturales: enseñar ciencias naturales: enseñar a enseñar ciencias naturales.*

<https://archive.org/details/liguori-l.-didactica-de-las-ciencias-naturales.-ensenar-ciencias-naturales/page/n1/mode/2up>.

Matos Columbié, Z. C (19 - 22 de septiembre de 2023). *Violencia pedagógica en el contexto escolar.* [Sesión de conferencia] IV Jornada Internacional de Difusión y Fomento a la Investigación en Ciencias Sociales realizada los días de septiembre. Universidad de Sonora. México.

Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1999). *Resoluciones aprobadas por la Asamblea General. Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Resolución A/53/243.*

<https://www.refworld.org/es/leg/resol/agonu/1999/es/12411>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). *Cultura de Paz.* <https://www.centro-unesco.org/cultura-de-paz.php>.

Ramírez Roldan, J., Cota Parra, J.G., Montijo García, K.J. y Villa Soto, B.A. (29-30 de marzo de 2023). *La cultura de paz en estudiantes de la licenciatura en educación del Campus Caborca.* [Ponencia]. XXIX Foro Regional y IV Internacional de experiencias y proyectos de servicio social. Universidad de Sonora. México.

Sánchez Arias, V. G. y Esparza Ojeda, S. (23-26 de septiembre de 2015). *La mediación en el nuevo entorno educativo: las sociedades del conocimiento.* [Presentación] II Congreso Internacional de Transformación educativa.

<https://transformacion-educativa.com/2do-congreso/ponencias/Eje-5/L1-36.html>

Secretaría de Cultura. (21 de septiembre de 2022). *La cultura de paz, eje fundamental del programa Cultura Comunitaria.* Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-cultura-de-paz-eje-fundamental-del-programa-cultura-comunitaria?state=published>

Universidad de Sonora. (2020). *Reglamento escolar.*

[https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosescolares/Reglamento\\_Escolar\\_Marzo\\_2020.pdf](https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosescolares/Reglamento_Escolar_Marzo_2020.pdf).

*La cultura de paz: enfoque pedagógico y normativo en el currículum universitario/The culture of peace: focus pedagogic and normative in the university curriculum/A cultura da paz: abordagem pedagógica e normativa no currículo universitário*

Valls Esponda, J. (25 de febrero de 2020). *Cultura de paz desde la educación superior*. El Universal.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/jaime-valls-esponda/cultura-de-paz-desde-la-educacion-superior/>.

#### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses

#### **Declaración de contribución de autoría**

Zulema de la Caridad Matos Columbié: Conceptualización teórica de la investigación, análisis formal, sistematización teórica desde el punto de vista psicopedagógico y curricular, metodología y análisis de los resultados. Redacción y revisión final.

Reyna Elizabeth García Moraga: Conceptualización teórica de la investigación desde el punto de vista normativo, análisis del modelo educativo de la Universidad de Sonora y los reglamentos escolares y académicos, análisis formal, sistematización teórica desde el punto de vista legal y de la mediación. Redacción y revisión final.

Ana Marian Valles García: Conceptualización teórica de la investigación desde el punto de vista normativo, análisis del modelo educativo de la Universidad de Sonora y los reglamentos escolares y académicos, análisis formal. Redacción y revisión final.